

Responsabilidad Social Universitaria en la UCAB-Guayana

Cristina Nicklas

Con motivo del IX Foro Guayana Sustentable, me atrevo a compartir con ustedes algunas reflexiones sobre cómo visualizamos la Responsabilidad Social Universitaria, que es para nosotros un proceso de reflexión permanente y no sólo como una actividad puntual.

También queremos reconocer que en estos diez años hemos dado algunos pasos importantes y que entramos en una fase de mayor compromiso con nuestra ciudad y país. La coyuntura de la reforma curricular impulsada por la Universidad Católica Andrés Bello, así como un país más participativo con procesos de reflexión colectiva sobre qué país queremos, favorece este foro y ampara el proceso que ha de seguir.

¿Cómo entender la Responsabilidad Social Universitaria? La universidad no existe únicamente para sí misma, existe para otros. La acción social que realizan las universidades se hace a través de la docencia, que es el vehículo para la formación humana y la transformación de la sociedad; la investigación que se encamina a mejorar la calidad de vida de la sociedad y la extensión social que vincula lo profesional y lo académico con la solución a las urgencias sociales.

Para que las tres funciones sustantivas de las universidades tengan éxito y sentido se requiere de una gestión de impactos, no sólo en lo educativo, cognoscitivo y social, sino también en lo organizacional y lo ambiental, tanto en lo interno como en lo externo a la universidad.

Francois Vallaey, catedrático de la Universidad Católica de Lima (Perú), señala que prácticamente no hay países sostenibles ni modelos de desarrollo que lo garanticen, y si no lo creemos nos invita a revisarnos y reflexionar en relación a tres documentos: “Los objetivos del milenio (2000)”, “Pacto Global (2002)” y “Carta de La Tierra (2004)”, todos diseñados para reducir la pobreza y hacer la tierra vivible, pero ¿hemos logrado estas metas? ¿Las conocemos siquiera? También nos invita a diagnosticarnos y actuar en tres vertientes que nos parecen una buena guía para nuestras mesas de trabajo: “La universidad que es y hace”, “la universidad que cree que es y cree que hace” y “lo que la universidad quiere ser y quiere hacer”.

Para este profesor, la Responsabilidad Social Universitaria es una política de calidad ética del desempeño de una comunidad universitaria, compuesta por estudiantes, docentes, personal administrativo y obrero, a través de la gestión responsable y de los impactos. En diálogo participativo con todos, para promover el desarrollo humano sostenible.

El mismo autor separa la Responsabilidad Social Universitaria de la empresarial, ya que una reconoce que la formación humana, es decir, el propósito académico y de investigación, tiene impactos distintos que el de una empresa.

La ética que sustenta los proyectos sociales ha ido cambiando a lo largo de la historia. En el siglo XVIII o XIX, se trataba de la ética individual; es decir, que para ser bueno se podía o debía hacer actividades filantrópicas hacia el prójimo y en nuestra Universidad se percibe esta conducta en actividades solidarias esporádicas, como recolección de comida para instituciones, o libros para escuelas rurales, o juguetes en navidad para niños sin acceso a esta alegría, lo que no implica que sea malo realizarlo.

Para finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, la ética se va concibiendo como algo social y nos fuimos convirtiendo en sujetos de derechos y deberes, vamos pensando y actuando con actividades más sistemáticas, ya con cierta noción de redes sociales e incipiente creación de capital social. Nos une a los universitarios la ciudad, el tema de los Derechos Humanos, hermanando bondad y justicia.

Surgen así pequeños grupos de voluntariados que atienden tareas concretas como visitar una cárcel cada dos meses, o prestar asistencia jurídica gratuita en un barrio. También cuando formamos algún grupo de intereses particulares de alguna escuela como la Red Social jesuita, que actualmente tiene siete obras actuando en Brisas del Orinoco en San Félix o la creación de la primera Defensoría Comunitaria de Niños, Niñas y Adolescentes, también en San Félix, en red con la parroquia San Martín de Porres y Fe y Alegría, entre otros.

Desde la mitad del siglo XX y ahora en el XXI, la ética se transforma en una de carácter global, lo que dialoga entre la sustentabilidad e insostenibilidad de nuestro planeta Tierra, la que nos reta a diagnosticar los impactos, sobre todo los ocultos, para poder minimizar los malos y maximizar los buenos, para trabajar con la gente y no por la gente, empoderando y creciendo colectivamente en redes sociales.

Pequeños pasos en ese sentido se vislumbran en la Ley del Servicio Comunitario y bastante evidente en los impactos del Compibus; sin embargo, es importante dar grandes saltos hacia la formulación de proyectos de aprendizaje-servicio, o comunidades de aprendizaje-desarrollo, que podríamos definir como aprendizaje compartido con otros actores. Se trata de la reunión de diversos sectores, universitarios o no, para trabajar alrededor de un proyecto social consensuado, de tal modo que la acción colectiva asegure un mutuo aprendizaje permanente, al mismo tiempo que contribuya al desarrollo humano sustentable.

Se trata de sostener simultáneamente dos intencionalidades, la pedagógica de mejorar la calidad de los aprendizajes y la solidaria, de ofrecer una respuesta participativa a la necesidad social. Y por ser una herramienta valiosa en la búsqueda de la calidad educativa así como una herramienta indispensable para la formación integral de nuestros UCABistas, es que debemos promoverla como una política educativa y parte integral del concepto Responsabilidad Social Universitaria (RSU).

Dicen en la Universidad Católica de Córdoba (Argentina), que la formación ética y socialmente responsable no puede ser entendida como un complemento deseable a la formación profesional, sino como un eje de las competencias especializadas de todo egresado universitario. Este tipo de práctica enriquece

no sólo la conciencia social de los futuros profesionales, sino que contribuye a superar la concepción fragmentada y aislada de la realidad en cuanto a producción de conocimiento.

Pensar en términos de responsabilidad social en ámbitos universitarios, implica hoy más que nunca, la responsabilidad de la universidad de intervenir en los problemas de los pueblos que la sostienen. Y nos preguntamos ¿estaremos aceptando nuestra ciudadanía que nos hace corresponsable, del país en que vivimos, individual, colectiva e institucionalmente para superar la pobreza, para buscar la justicia y la inclusión, para cuidar del ambiente y desarrollar la tolerancia y la democracia? Es lo que buscamos. Nos planteamos como producto de este proceso de reflexión continua. Buscamos políticas útiles que deriven de la medición de impactos educativos, cognoscitivos, sociales, ambientales y de gestión laboral que están muy bien descritas en el documento base que estamos revisando. Medición que dará paso a un autodiagnóstico, que a su vez será la base de un proyecto de fortalecimiento institucional diseñado para asumir una nueva cultura, que dice lo que hace y se hace lo que se dice.

Salir de las buenas intenciones y pasar a la acción de manera duradera, comprometida, dialogante y transparente que se resumirá en proyectos y acciones más solidarias y con mayor impacto social, sin reproducir modelos sociales de injusticia e inequidad desde cualquier plataforma posible (cátedras, pasantías, voluntariados, proyectos de investigación, desde la mejora del ambiente laboral, desde el actuar ecológico cotidiano) y sobre todo dejar de trabajar en pequeñas y bien marcadas parcelas y asumir el trabajo en equipo a través de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Para alcanzar el ejercicio de la Responsabilidad Social Universitaria, esta debe estar estructurada a partir de un proceso orientador de carácter institucional, debe tener una agenda común y facilitar puntos de convergencia entre las diferentes disciplinas, pero también con suficiente flexibilidad para que los aspectos operativos puedan adaptarse a las características y capacidades de cada escuela o facultad.

Esto será posible si en la revisión curricular que estamos realizando, queda explícito que la RSU es un eje transversal de todas las carreras, pero también en la investigación, extensión y gestión.

RSU no es sólo una filosofía, tampoco un departamento que se encarga de eso, sino que es responsabilidad de todos y de cada uno de nosotros dentro de ese marco orientador, es una manera de ser o, en palabras de nuestro Rector, Luis Ugalde, el compromiso social depende mucho del compromiso de las autoridades, pues se trata del sello de toda universidad y no de una parcela de ella.

El proyecto Construyendo País de la Red de Universidades Chilenas tiene una visión de universidad socialmente responsable como producto de la declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI, celebrado en octubre de 1998: Visualizamos una universidad socialmente responsable preservando y creando el capital social del saber y del pensamiento mediante la reflexión y la investigación interdisciplinarias, y difundiéndolo por distintos medios. Formación de intelectuales y profesionales asistiendo con su apoyo a la elaboración de las políticas públicas, de iniciativas privadas de desarrollo y a las necesidades del movimiento social y cultural de los distintos sectores del país, para ser efectiva su misión de aportar su contribución al desarrollo sustentable y al mejoramiento del conjunto de la sociedad.

La visualizamos constituida en una comunidad real de aprendizaje y de creación de conocimiento, creando vínculos entre académicos, alumnos y funcionarios, con una vigorosa política de desarrollo del personal, de estímulo a la innovación curricular y a los métodos de enseñanza y aprendizaje, formando mujeres y hombres altamente calificados, íntegros e integrales, comprometidos con valores que defiendan y difundan activamente, que vean su profesión como una posibilidad de servicio a los demás, y que sean capaces de aportar como ciudadanos a la construcción de la sociedad y de responder creativamente a los desafíos de un proyecto país, incluyendo un currículo transversal tendiente a asumir su visión universal, la realidad del país en toda su riqueza y ofreciendo oportunidades a equipos de académicos y alumnos para prestar servicios a personas y grupos que no pueden acceder a los beneficios del desarrollo, ofreciendo educación permanente, facilitando el reingreso de egresados a la educación superior para

la actualización y complementación de la formación, con el fin de educar para la ciudadanía y la participación activa en la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias del mundo de trabajo y en los sectores científicos y tecnológicos, abierta al cambio, valorando e incorporando el conocimiento y la experiencia del entorno, generando y manteniendo espacios de debate en el seno de la institución, buscando, diciendo y actuando con la verdad.